



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

ACTA III

CONCURSO. No. 0001213

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día nueve (09) de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en uno de los salones de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Ruth Chevalier, representante//Suplente de la máxima autoridad, **Lic. Ligia Ramirez** representante//Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. Saúl Encarnación** Supervisor/a inmediato/a de la vacante de Analista De Procesos, **Lic. Rosa Florentina** Representante/Suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. José Francisco Liz Difo**, Representante/Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista De Procesos	14	5	9
Total				

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista De Procesos.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Analista De Procesos (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001213-0005	24.15	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001213-0015	23.55	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001213-0016	22.35	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001213-0022	23.4	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001213-0001	19.7	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001213-0003	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001213-0004	19.15	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001213-0006	7	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001213-0014	12.65	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001213-0019	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001213-0021	12.65	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001213-0026	2.8	No superó la Evaluación de Competencias

SKFE

RRP

-

Handwritten signature and initials.



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as excluidos que no asistieron a la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001213-0007	0	Excluido. No asistió a la Evaluación de Competencias
2	0001213-0008	0	Excluido. No asistió a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
				81.4
				80.35
				76.15

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre

SSSE

RRR

Mr. J.

RR

RR



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente cuadro conformara el Registro de Elegibles después de la selección del supervisor de la vacante, por orden de calificación obtenidas.

Registro de Elegibles

No	Nombre	Cédula	Código	Calificación Final 100%
1			0001213-0022	81.4
2			0001213-0016	80.35
3			0001213-0005	76.15
4			0001213-0015	75.55

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:30 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los nueve (09) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001213

Ruth Chevalier
Representante
Titular de la Institución

Ligia Ramirez
Representante
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos

Saúl Encarnación
Supervisor (a) Inmediato de la
Vacante/Suplente

José Francisco Liz Difo
Representante
Sociedad Civil

Rosa Florentina
Representante/Suplente
Ministerio de Administración Pública (MAP)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

Concurso No.: 0001213

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrido: Analista de Procesos

Fecha: 08-04-2024

FO-DRS-003
Versión: 05

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Pruebas técnicas Conocimientos (Valor 40)	Cuestionario de personalidad (Valor 20)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001213-0001	N/A	10	53	Incluido(a)	N/A	19.7		No supero la Evaluación de Competencia
2	0001213-0003	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	4.2		No supero la Evaluación de Competencia
3	0001213-0004	N/A	10	49	Incluido(a)	N/A	19.15		No supero la Evaluación de Competencia
4	0001213-0005	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	24.15	76.15	Supero la Evaluación de Competencia
5	0001213-0006	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	7		No supero la Evaluación de Competencia
6	0001213-0007	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	0		Excluido. No asistió a la Evaluación de Competencia
7	0001213-0008	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	0		Excluido. No asistió a la Evaluación de Competencia
8	0001213-0014	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	12.65		No supero la Evaluación de Competencia
9	0001213-0015	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	23.55	75.55	Supero la Evaluación de Competencia
10	0001213-0016	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	22.35	80.35	Supero la Evaluación de Competencia
11	0001213-0019	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	5.6		No supero la Evaluación de Competencia
12	0001213-0021	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	12.65		No supero la Evaluación de Competencia
13	0001213-0022	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	23.4	81.4	Supero la Evaluación de Competencia
14	0001213-0026	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	2.8		No supero la Evaluación de Competencia

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Nombre	Apellidos	Identificación
<i>[Firma]</i>	Jose Ramus	JWR/PA
	Jose Fco. Diaz	ASP-MAA

Institución que representa

[Firma]

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

Concurso No.: 0001213

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrido: Analista de Procesos

Fecha: 08-04-2024

FO-DRS-003

Versión: 05

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Técnica 0 Conocimientos	Cuestionario de personalidad	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
	<i>[Handwritten Signature]</i>								
	<i>[Handwritten Signature]</i>								
	<i>[Handwritten Signature]</i>								
	<i>[Handwritten Signature]</i>								

Fecha de Reunión:

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP